

Candidaturas populares para Diputados á Cortes

Por Vitoria

Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier

Por Laguardia

D. Casimiro Pando-Argüelles y Castañón

Carta abierta

Sr. D. Martín Asúa y Mendía

Muy respetable señor mío: Católico-apostólico-romano como usted, y por lo tanto, fiel guardador de los preceptos de la Iglesia, me he de permitir la libertad de realizar la obra de misericordia de «enseñar al que no sabe», jamás en el sentido de convertirme en su maestro y mentor, pues aparte de mi insignificancia para ello, sería imperdonable irreverencia, sino en el de darle á conocer casos y cosas que bien le conviene saber para no caminar á la ventura fiano en el consejo de picarescos lazarillos por esta para usted desconocida tierra aravesca.

Invitado, según parece, por una representación del partido jaimista, ha decidido usted el lanzarse á la lucha electoral con el que hasta ahora ha sido nuestro representante en Cortes, y aunque ya el hecho de aceptar la invitación supone en usted valentía á toda prueba, puesto que no puede ignorar la significación que en España tiene su ilustre contrincante, quizá ese rasgo de valor quede menguado al saber que aquellos señores que le invitaron no tenían plenos poderes para hacerlo, y que ha ocasionado su atrevimiento no pequeños disgustos en el seno de ese conglomerado que constituye el «Comité electoral de las derechas».

Don Julián Bajo, que, según dice, ha desempeñado en esta ocasión el papel de primer introductor de embajadores, es, mi respetable señor de Asúa, un caballero á quien no hace dos meses intentaron sus correligionarios jaimistas arrojar por el balcón de su Círculo político y que breves días después fué expulsado de aquella Sociedad por considerarle traidor á la causa ó, por lo menos, rebelde á los mandatos de sus jefes. Don Pedro Usatorre, segundo introductor, jaimista también, hace tiempo que no figura en la política activa por propio y voluntario desestimiento, y don Manuel Echázar, y don Antonio Echave-Sustaeta con el de efectivo.

La invitación, pues, que á usted hiciera el señor Bajo, fué, por consiguiente, la invitación de un rebelde, y como esa rebeldía tuvo por causa la disconformidad de aquel señor con don José Gabriel de Guinea al presentarse éste como candi-

dato á concejal en las pasadas elecciones municipales, el señor Guinea no acepta ahora en su fuero interno la elección de usted y se ha negado á que aparezca su firma al lado de la del señor Bajo y al pie del manifiesto del «Comité», siendo ello causa de que se haya publicado en forma que pudiéramos calificar de anónima.

Por otra parte, el ofrecimiento que del Distrito ha hecho el Comité á diferentes señores, y entre los que figura usted con el número 14, parece ser que se acordó se realizara;

de no aceptar los jaimistas, á un integrista; de no querer los integristas, á un nacionalista, y, por último, á un maurista, si no se encontraba en aquellas tres primeras fracciones un candidato para un remedio.

Cumplíndose aquel acuerdo, se hicieron proposiciones á varios señores jaimistas é integristas, y como ninguno se dignara aceptar, estimando acaso la empresa superior á sus fuerzas, se designó, por unanimidad, al nacionalista don Luis Elizalde con el número 13 (mal número, que diría un supersticioso) en la lista de los solicitados, el que durante un par de días ha figurado como candidato de las derechas, siendo esta la fecha en que se ignora si ha dimitido ó ha sido relevado, porque fijese que en la especie de manifiesto del Comité no, aparece muy claro, en castellano, si son las fracciones las que han prescindido de él ó el que voluntariamente se ha retirado, aunque, en mi humilde opinión, en realidad ha sido torpedeado.

En fin, señor de Asúa: que la proclamación de usted ha resultado un verdadero lío; que todos los que se titulan sus amigos, con excepción de los tres introductores, se hallan descontentos, y que si por fuera le apretan calurosamente la mano interiormente sienten el escorzo de no haberse salido con la suya y de no poder decir á voz en grito: «¡Ahí tenéis un alavés de cuerpo entero!».

No se entusiasme, pues, demasiado con los consejos de tan caros amigos; reciba con cautela las promesas de nuestros aldeanos jaimistas, hábilmente preparados para que se agite lo que se roza con el bolsillo del chaleco, y tenga muy presente estas breves advertencias de quien es de usted atento y seguro servidor,

UN VITORIANO
católico-apostólico romano.

A los electores del Distrito de Laguardia

Una vez más me presento en demanda de vuestros sufragios para ostentar la representación del Distrito en el Congreso de los Diputados, y, al hacerlo, he de consignar en primer término mi profunda y sincera gratitud por las distinciones con que siempre me habéis honrado y que, habiéndome grabado en lo más íntimo de mi corazón, han de servirme siempre de acicate para corresponder á ellas con todos los esfuerzos de mi voluntad y de mi inteligencia.

Exponeros en este momento un programa en el que constasen con los menores detalles todos mis propósitos, sería cosa fácil en extremo, pero no sería traer á la memoria á cada uno de los oportunos remedios, aunque luego, en la práctica, no pudiese hacerlo por no estar en mi mano el lograr que el Distrito de Laguardia tenga todo el bienestar y prosperidad que deseamos; mas como no se consigue el ver convertido en realidad el ideal de los pueblos con programas y ofrecimientos más ó menos ampulosos y verosímiles, sino que los hechos, á vuestra consideración dejen el apreciar cuál ha sido mi labor durante el tiempo con que me he honrado con vuestra representación y el juzgar si soy digno de recibir nuevamente vuestra confianza.

Únicamente he de decirlos, para que no se interprete que tengo reparo en declararlo, que no cedo á nadie la ven-

taja en punto á catolicismo; en defender, con entusiasmo, la idea regionalista en cuanto signifique la reintegración de los Fueros, de los verdaderos Fueros, con los que se rigió y gobernó durante tantos lustros el país vascongado dentro de la unidad nacional, y en ser acérrimo partidario de la neutralidad en la sangrienta contienda que aniquila al mundo; porque no puedo menos de entender que amando á la religión católica se ama al país que la sigue como norma de sus destinos; que defendiendo los Fueros se defienden las leyes, seguras á cuya sombra llegó Vasconia á conquistar el alto puesto que adquirió en los lucidos días en que, por desgracia, vivimos, á ser un país rico y floreciente, capacitado para intervenir en el consorcio mundial con completa independencia de sus actos.

Y nada más he de exponeros, al demandar vuestros votos, como no sea el hacer pública, solemne y voluntaria protesta, que tiene su asiento en lo más profundo de mi alma, de que, cualquiera que sea el resultado de la lucha, siempre encontraréis en mí un noble y sincero agradecimiento y un amigo dispuesto á poner incondicionalmente su voluntad y escaso valer á vuestro servicio y al del país en que habitáis.

CASIMIRO PANDO-ARGÜELLES

Vitoria 17 de Febrero de 1918

Bien por todos

Escribimos estas líneas, llenos de satisfacción, para los amigos que, interesados como todos los vitorianos, en el triunfo de la candidatura de don Eduardo Dato, á cada momento nos piden noticias y desean conocer las impresiones que se tienen de los preliminares de la lucha.

Todo lo que podemos decirles es que nuestro optimismo no puede ser mayor, ni más grande y unánime el entusiasmo y el ardor que se notan en el Distrito, dándose el caso, muy justificado en estas elecciones, de que en los pueblos, existe mayor interés y contento por dar una votación casi entera al candidato de los vitorianos.

Las personalidades que recorren en automóviles la circunscripción regresando todas las noches asombrados de los ofrecimientos que se les hacen y de la absoluta conformidad de todos, pero de todos, en dar sus sufragios al ex Presidente del Consejo de Ministros.

Los pueblos, con los ojos muy abiertos y rebosando amor al terreno nativo, para que siga viviendo próspero y feliz—cada vez más feliz y más próspero—rechazan gallardamente los cuantos tártaros con que les van embajadores caneros, y se disponen, como nunca, á dar al señor Dato, una vota-

ción brillantísima, tan soberbia como aquella de los cinco mil y buen pico de sufragios de 1914; una votación que equivalga á la unanimidad del artículo 29.

En la capital ocurrirá lo mismo, tanto por los enormes prestigios del señor Dato y por lo mucho que todos le deseamos, como por lo admirable de la organización, tanto central como de los Comités y Secciones.

Va á ser, la del domingo, una jornada gloriosa estupefacta. VITORIANA, el nuevo canero traído por el desprecio, la soberbia, la envidia y el odio á Vitoria, marchará el lunes de estampilla, ni menos bagaje del que haya traído, que marcharon sus correligionarios hace cuatro años; y lo peor para él será que, tardíamente, tendrá que decir: «Aquí, el único que no me ha engañado ha sido LA LIBERTAD».

La Unión y El Fenix Español

contrata seguros de accidentes del trabajo.

Para informes: don J. A. Quiroga y Jochicoa, Plaza del General Loma, número 6, 2.º, Vitoria.

SE NECESITA un aprovechante ó aprendiz de barbería en la calle de San Francisco número 7.

Dato y Vitoria

De «El libro de la gratitud...» escrito por «Un Aldeano...»

(Continuación)

El 21 de Septiembre llegó á Escoriaza, por vez primera, una máquina del ferrocarril Vasco-Navarro.

La inauguración oficial del trozo Vitoria Escoriaza la hizo el 25 del excelentísimo señor don Javier Ugarte, Ministro de Fomento, acto que revistió inusitada pompa y grandiosidad, arrancando el tren desde la nueva estación de la Estación de la Noche, en medio de un vecindario en pleno.

El señor Ugarte, en un banquete que le fué ofrecido en el Hotel Quintanilla, se expresaba así ante las autoridades vitorianas y alto persona del ferrocarril:

«De Vitoria no había llegado á mí ni una sola voz que lo demandara. Fué mi Presidente, el señor Dato, quien primero, y con espontánea iniciativa, me habló del asunto:—«Ese ferrocarril de mi pueblo...»—me dijo un día.

«Y el expediente comenzó á marchar, y, ya lo ven ustedes: ahora marcha el tren. Por conste que todo, todo, se lo deben ustedes á don Eduardo, y conste que el ferrocarril seguirá. Lo quiere Dato».

Para que el acontecimiento anterior fuera completo, durante él se supo que de Madrid acababan de darse las oportunas órdenes para el regreso á Vitoria del regimiento de Guipúzcoa, que, como ya llevamos dicho en estas páginas, había sido trasladado á Orduña el 23 de Junio de 1913.

Tan tisonjeras y repetidas noticias causaron el efecto que es de suponer, del que fueron reflejo los siguientes entusiastas párrafos que al Diputado por Vitoria dirige el «Heraldo Alavés» en su número del 28 de Septiembre:

«Mucho esperábamos del celo é interés que por este país ha demostrado siempre el actual Representante en Cortes é Hijo Adoptivo de Vitoria señor Dato. Pero, si alguna duda cupiese, créase que se habrá desvanecido en estos días en que la realidad ha puesto de manifiesto los beneficios que los Poderes Públicos nos dispensan por la intercesión del señor Dato.

«Más arriba hablamos del regimiento de Guipúzcoa, que pronto será reintegrado á Vitoria. Una y otra cosa se deben á los incansables trabajos del señor Dato. ¿Qué mucho que demos gracias nuestra gratitud á quien así nos favorece?».

El 7 de Octubre llegó á Vitoria el regimiento de Guipúzcoa, cuya entrada y recibimiento constituyeron un verdadero acontecimiento, y el siguiente día acordó el Ayuntamiento, por unanimidad, testimoniar al señor Dato la gratitud inmensa que el pueblo sentía hacia él.

El 14 de Octubre, el «Heraldo Alavés», al que acabamos de copiar, volvía á ocuparse de nuestro protector y valorador incansable, diciendo que el día 17 iba á pasar por Vitoria, acompañando á S. M. el Rey, el Presidente del Consejo de Ministros, y que como era la primera vez que el señor Dato pasaba por aquí siendo nuestro Diputado, era «ocasión oportuna de rendirle un testimonio de gratitud por los trabajos que ha realizado en favor de esta nuestra querida ciudad».

Pasó, en efecto, el Jefe del Gobierno acompañando al Monarca el citado día 17, y en los andenes les fué tributada á los ilustres viajeros la ovación más cariñosa é imponente que aquí se ha presenciado.

Aquella misma noche se reunió el excelentísimo Ayuntamiento en sesión ex-

traordinaria y acordó nombrar una Comisión que se trasladara á San Sebastián para invitar al Hijo Adoptivo de Vitoria á que viniera algún día, aunque sólo fuese unas horas, «á su pueblo», y al cumplir el 18 los comisionados su misión, obtuvieron del señor Dato la promesa de visitarlos el 21.

Formaron la Comisión, en nombre del Ayuntamiento, los señores Mascarrón, Villanueva y Abechuco.

El día 21 de Septiembre, en las oficinas de Alava, Navarra y Guipúzcoa, rogándole influyera cerca del Ministro de Fomento á fin de que éste concediera un suplemento de crédito de 300.000 pesetas para consolidar las obras del ferrocarril Vasco-Navarro, y que presentase á las Cortes un proyecto de ley autorizando al Gobierno para admitir un préstamo reintegrable de pesetas 2.000.000, que se calculaban precisas para terminar la línea hasta Los Mártires, y el señor Dato, encariñadísimo con las dos ideas, aplicó á los comisionados que le formularon sus peticiones por escrito.

El 21 fué para la capital de Alava un día histórico.

Llegó á ella su Padre, y Protector y el entusiasmo de todo el pueblo se desbordó en forma y medida jamás exteriorizadas. La ciudad guardó fiesta; levantáronse arcos de triunfo; cerráronse fábricas y talleres; y el elemento oficial y el vecindario en pleno acudieron á aclamar á su Diputado.

De lo ocurrido aquel día en esta ciudad podrá escribirse un libro de más páginas que éste.

Desde que Dato llegó á Vitoria, en el rápido de mediodía, hasta que nos abandonó en el de las seis de la tarde, su paso fué triunfal, innarrable, sin precedentes ni sucesión hasta ahora.

Primero hubo recepción; luego recibió el festejado á las comisiones y representaciones de la «Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos», del «Círculo Vitoriano» y del «Casino Artista», que iban á entregarle los títulos de presidente honorario; á una, banquete oficial; después visitó las obras del ferrocarril Vasco-Navarro, y el cuartel de los regimientos de Cuena y de Guipúzcoa; el «Casino Artista»; las ruinas del ex convento de Santo Domingo; el «Círculo Vitoriano» y el domicilio de su prima doña Rosario Iradier, viuda de Arce; y, por último, se trasladó á la estación para regresar á San Sebastián.

Pronunció discursos en el «Círculo», en el «Casino» y en el banquete oficial, todos sentidísimos, patrióticos, vitorianos; y fué agasajado y festejado en todas partes con el entusiasmo y el cariño de un pueblo que tantos beneficios le debe.

Sus impresiones y su emoción las expresó así á los periodistas:

—Estoy anonadado; lo de hoy no se me olvidará mientras viva.

Coincidiendo con la visita del señor Dato, recibíéronse aquí órdenes para que veintidós reclutas, soldados de cueto, dejaran de serlo, con pérdida del primer plazo de la reducción metálica, por haber de jado «transcurrir inadvertidamente el segundo sin hacer el pago»; y, apenas llegó á Madrid, se avisó con el Ministro de la Guerra, y éste dictó una disposición levantandoles la nota y concediéndoles prórroga para que pudieran satisfacer el segundo plazo, siendo de advertir que esta resolución se había denegado anteriormente.

El 5 de Noviembre tuvose noticia de que, por gestiones del señor Dato, se iban á reanudar las obras en el cuartel del General Alava—el de la artillería—

BANCO DE VITORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, desde 1.º de Febrero se e eva á 3'50 por 100 anual el interés de las libretas de su Caja de Ahorros, y 3'85 por 100 el de las imposiciones anuales que se efectúen desde dicha fecha.

Vitoria 30 de Enero de 1918.—El Secretario, Luciano Páramo

Motores eléctricos BROWN BOVERI

Entrega inmediata grupos de 1 HP, trifásico 210/120 voltios, 5 p.dos.
Precio. Completo coolea, carriles y pernos 57 setas

R. Más Sa. Francisco, 1. Teléfono, 146

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

La Junta Directiva de esta benéfica Institución, que cuenta sesenta y siete años de honrosa y meritisima existencia, al ver que el ahorro depositado por los imponentes alaveses en la popular y afamadísima Caja de Ahorros de Vitoria, pasa ya de once millones de pesetas, ha acordado lo siguiente:

Desde 1.º de Febrero del corriente año las imposiciones ordinarias devengarán el 3'50, por 100 (tres y medio) de interés anual.

Los intereses acumulados devengan también interés.

Las imposiciones especiales á un año rendirán el 3'85 por 100 (tres ochenta y cinco) de interés anual.

Préstamos y créditos

Se anticipa dinero á módico interés y en condiciones inmejorables para préstamos y créditos hipotecarios

PRESTAMOS Y CREDITOS CON GARANTIA.—PRESTAMOS Y CREDITOS CON GARANTIA DE VALORES PUBLICOS, MERCANTILES E INDUSTRIALES

PRESTAMOS Y CREDITOS CON GARANTIA PERSONAL.—PRESTAMOS Y CREDITOS A AYUNTAMIENTOS

Préstamos y créditos á Gremios, Sindicatos Agrícolas, Grupos de Labradores y Obreros

Préstamos sobre muebles :- Préstamos sobre sueldos :- Préstamos sobre alhajas, ropas, etc.

Del capital propiedad de los imponentes, responden:

Los valores en Cartera, la existencia en cuenta corriente con los Bancos y en Caja, los bienes inmuebles propios de la Institución y el Capital propio de ésta, estando garantido, además, por los bienes propios de la Ciudad de Vitoria. La Junta Directiva de esta Caja, que funciona bajo el protectorado del Gobierno de la Nación, estudia la reorganización de servicios y ampliación de los mismos, aspirando á ensanchar la esfera de acción de esta Institución tanto en el campo económico como en el social con la ayuda y confianza de sus imponentes.

HORAS DE DESPACHO: DÍAS LABORABLES.—Mañana, de nueve á una y media, Tarde, de tres y media á cinco y media.

DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS.—De diez á doce de la mañana.

Vitoria 28 de Enero de 1918. Por la J. D. de la C. de A. y M. de P.—El Alcalde Presidente, GUILLERMO ELIOT

Para consultas é informes, visítase al Director Gerente DON MIGUEL FERNÁNDEZ DANS

Baños y aguas

:: Sulfurosas-sulphídricas nitrogenadas ::

Arechavaleta
(Guipúzcoa)

== Premiadas con medalla de plata en varias Exposiciones. == Especiales en el tratamiento de las afecciones herpéticas, escrofulosas y de los órganos respiratorios. == De eficaz resultado también en las enfermedades propias de la mujer y en otras de carácter específico. ==

== Agua mineral natural ==

Loeches

(La Margarita)

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, y especiales de la mujer. Uso interno y externo

DEPOSITO: JARDINES, 15, MADRID

purgante

Línea Pinillos

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil Plata

TRAVESIA EN 15 DÍAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona á últimos de Febrero el vapor CATALINA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo en Buenos Aires para Rosario de Santa Fé.

Servicio á las Antillas y Estados Unidos

Saldrá el vapor CONDE WIFREDO el de Febrero para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y para las Las Palmas y Tenerife.

La carga se recibe en el Tirolado de la Compañía. (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA

Paseo Isabel II, número 1 piso 1.º BARCELONA

Para toda clase de informes, SU REPRESENTANTE

Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación á las salidas respectivas

En Vitoria: C. POLO, Correría II y Plaza de Abastos (puerto n.º 12)

NOTA. No se cobra rebajación alguna por toda clase de informes que necesiten los señores pasajeros.

"LA EXPORTADORA,"

FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS, MARCOS Y MOLDURAS

Sebastián Ricardo Aranegui

VITORIA

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés y demás usos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos, blancos y de colores.—Vidrios del país y extranjeros.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOL

de Pinillos, Izquierdo y Compañía

Servicio de Vapores entre Puerto de Pasajes y la Isla de Cuba

Para solicitar cabida é informes en general, diríjase á su consignatario HIJO DE JULIAN DE SALAZAR, S. C.

San Sebastián: Plaza de la Alameda, 3, ó Pasajes: Buena Vista, 7

Teléfonos municipales 79 y 101. Teléfono provincial 11-2

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al cuidado de la Agencia un día antes del señalado para la salida del vapor, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, peso bruto y nota en kilogramos, valor de las mercancías, destino y consignación, expresando si ha de asegurarse de riesgo marítimo y cuidando que todos los bultos tengan marcado con la mayor claridad el puerto de destino.

Indicar si el seguro marítimo se ha de hacer todo riesgo, bulto por bulto, ó libre de avería particular, según las condiciones generales de las Pólizas.

Se ruega á los señores cargadores se sirvan dar aviso á esta Agencia con toda la anticipación que les sea posible, de las mercancías que desean embarcar, para poderles reservar el hueco necesario.

Carbones nacionales y extranjeros • Agencia de Aduanas

Almacenes de "La Bolsa,"

Florida 23 y Arca 13

Se ha recibido grande y variado surtido en juegos para té y café y objetos para regalos. Jaulas varias clases.

Aparatos para luz eléctrica.

Lámparas filamento metálico.

— CAMAS Y JERGOES —

Jabones

Vasconia y Cantabria

Sin rival para lavado y conservación de la ropa

De venta en los almacenes ultramarinos de don Manuel R. de Alegria, Postas 20.—Señores Hijos de don José Erbina Plaza Nueva 24.—Señores Hijos de Vicente Más, San Francisco 1.—Señores B. Hernández y Her mano, Portal del Rey, 20.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencia en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Capital social, 12 millones de pesetas efectivas,

completamente desembolsadas

Subdirector en Alava

J. A. Quiroga y Gochicoa

Plaza del General Loma, 6, 2.º—VITORIA.